

ORD. N° 104

ANT. : Oficio N° 67, de 14 de mayo de 2022 de 2022, Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, Cámara de Diputados y Diputadas

MAT. : Apoyo de los pequeños agricultores del país para que puedan adquirir fertilizantes y semilla certificada



SANTIAGO, 27 ENE 2023

DE : MINISTRO DE AGRICULTURA

A : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar y en atención al oficio del antecedente, informo que este ministerio preocupado por el alza en el costo de los insumos y de la emergencia agrícola por déficit hídrico que afecta a gran parte del territorio nacional, se tomaron una serie de medidas para la temporada 2022 y 2023, con el objetivo de apoyar a los/as productores/as afectados/as por esta situación, entre ellos, los productores de arroz, que exponen a continuación.

Emergencia hídrica: consistió en apoyar a productores/as cuyos sistemas productivos estaban afectados por situaciones de déficit hídrico. Se entregó un apoyo para la adquisición de forraje, material para riego intrapredial, fertilizantes y semillas entre otros. Su cobertura alcanzó a todas las comunas declaradas en emergencia agrícola.

Reactivación productiva para cultivos tradicionales: su objetivo fue impulsar el establecimiento de cultivos tradicionales, apoyando con capital (bonificación) de \$200.000 por hectárea, con un tope de hasta 5 hectáreas. Su cobertura abarcó desde las regiones Metropolitana hasta Los Lagos. El programa destinó \$8.932 millones y atendió a 21.484 usuarios/as de Indap

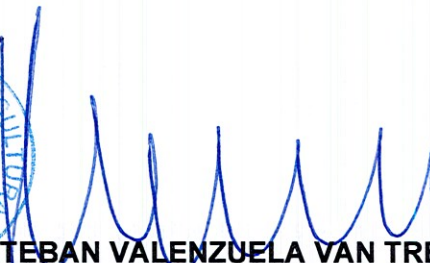
Fertilizantes para la AFC: su objetivo fue mitigar la falta de acceso a fertilizantes a productores/as de papas, trigo, arroz, legumbres y hortalizas, con el propósito de mantener la producción de alimentos básicos agrícolas. El programa fue implementado por Indap y la Subsecretaría de Agricultura y destinó \$12.415 para atender a 13 948 productores/as.

Aumento oferta créditos Indap: se aumentaron los montos máximos de créditos Indap a nivel individual de 300 UF en corto plazo a 360 UF, y en el caso de los créditos individuales de largo plazo, el tope subió a 500 UF. ambas sumas representaron un 20% de incremento en los topes, producto de los aumentos en los costos de producción e inversiones.

Crédito siembra por Chile de Banco Estado: dicho instrumento permitió acceder a un monto de hasta 5.000 UF (según nivel de venta), con tasa de interés del 0,99% mensual nominal para cubrir hasta el 80% de los costos operacionales y contó con garantía FOGAPE. Se destinaron \$150.382 millones y se atendió a 4.693 productores y productoras.

Además, ministerio se encuentra monitoreando permanentemente el desarrollo de los diversos rubros agropecuarios con el objeto de acudir en apoyo de los/as productores/as, en especial de los/as pequeños/as productores/as frente a situaciones adversas.

Saluda atentamente a usted,

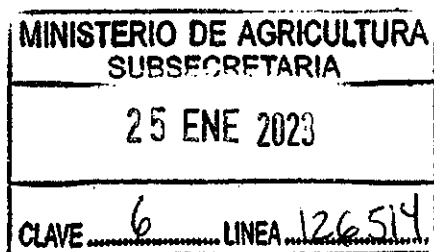


ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK
MINISTRO DE AGRICULTURA



Distribución:

- Honorable Diputada, señora Consuelo Veloso Ávila
- Abogada Secretaria de la Comisión, señora María Teresa Calderón Rojas
- Gabinete Ministro
- Director Nacional ODEPA
- Oficina de Partes



ORD.N° : 27/2023

ANT. : OFICIO N°67 DE 14 DE MAYO DE 2022 DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MAT. : PROPUESTA DE OFICIO PARA SU FIRMA EN RELACIÓN CON SOLICITUD DE ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE CONCURRIR EN APOYO DE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL PAÍS PARA QUE PUEDAN ADQUIRIR FERTILIZANTES Y SEMILLA CERTIFICADA

SANTIAGO, 24/01/2023

DE : ANDREA GARCÍA LIZAMA
DIRECTORA NACIONAL
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS ODEPA

A : ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK
MINISTRO DE AGRICULTURA
MINISTERIO DE AGRICULTURA MINAGRI

Señor Ministro:

Se envía adjunta propuesta de respuesta para su firma, si lo tiene a bien, en relación con el oficio del antecedente que solicita tener a bien analizar la posibilidad de ir en apoyo de los pequeños agricultores del país, concurriendo con ayuda directa que les permita adquirir fertilizantes y semilla certificada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

ANDREA GARCÍA LIZAMA
DIRECTORA NACIONAL
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS
AGRARIAS

Incl.:	Documento Digital: Propuesta de respuesta Ver
	Documento Digital: Antecedente: Oficio N°67/2022 Ver

c.c.: Ema Laval Molkenbuhr Analista de Cadenas Departamento de Política Sectorial y
Análisis de Mercado ODEPA



Código: 1674582942408 validar en <http://esigner.servisign.cl/EsignerValidar/verificar.jsp>

Subsecretaría de Agricultura
22- Diciembre- 2022 RECIBIDO
Codigo de ingreso 1-126083

ODEPA Oficina de Partes
28/12/2022
RECIBIDO N° EXPEDIENTE: 1817

VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2022.

OFICIO N° 67/2022

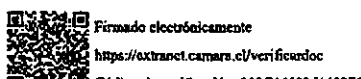
La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, se encuentra analizando diversas materias relacionadas con la seguridad alimentaria del país y, en su última sesión, recibió a representantes de los productores de arroz de la Región del Maule, quienes dieron a conocer la difícil situación que están viviendo producto del clima y de la crisis económica que sufre el país, con el consiguiente aumento de precios de los fertilizantes, razón por la cual, por unanimidad, acordó oficiar a US. tenga a bien analizar la posibilidad de concurrir en apoyo de los pequeños agricultores del país, concurriendo con ayuda directa que les permita adquirir fertilizantes y semilla certificada.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden de la Presidenta de la Comisión, diputada señora **CONSUELO VELOSO ÁVILA**.

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL MINISTRO DE AGRICULTURA, DON ESTEBAN VALENZUELA.



Firmado por María Teresa Calderón
Rojas
Fecha 15/06/2022 10:57:24 CLT